

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUINAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 16 DE ENERO DE 1880.

Número 3.523.

SECCION DE RECLAMOS.

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jérez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataiá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

SOCIEDAD EXPLORADORA DE POZOS ARTESIANOS.

ESTADO de las operaciones practicadas hasta el dia 9 del corriente mes, aprobado por el Consejo de Administracion en sesion del 12 del mismo.

GASTOS.

Alfonso Richard, debe por saldo del anticipo que se le hizo de 100.000 reales	8000	
Gastos de instalacion, entregado á Richard segun contrato	52000	
Emision de acciones, impresion y sellos	2100	
Estudios de Richard viajes de exploracion	3980	
Aguada, consumo de la caldera 4641 pipas	13923	
Gastos de escritorio, impresiones y libros	529	
Constitucion de la Sociedad.		
— derechos á la Hacienda	3047	
— al notario Nereo Albert	1224	
— anuncios «Gaceta» y «Boletin»	2294 40	6565 40
Gastos generales, los siguientes:		
— denuncia de 9 pertenencias mineras título y compra de terreno	763	
— limpieza de un pozo	76	
— reparacion de una balsa	1123 25	
— al cobrador sueldo de 8 meses Abril á Noviembre	1920	
— anuncios en los periódicos	305	
— impresiones á J. Marcili	503	
— al guarda del pozo sueldo de 3 meses	540	5230 25
Perforacion del pozo pagados 380 metros	456000	
Caja existencia en metálico	9772 35	
<i>Suma el cargo Rvn</i>	<i>558100</i>	

INGRESOS.

Acciones valor de 520 emitidas al precio de 1000 rs. cada una	250000
Garantía de Richard, cobrado del mismo 10 por 100 sobre 456000 reales á que asciende el costo de 380 metros perforados	45600
Rvn	565600

A DEDUCIR.

Accionistas por varios recibos de dividendos no pagados	7500
<i>Ingreso liquido Rvn</i>	<i>558100</i>
<i>Suma la data Rvn</i>	<i>558100</i>

Alicante 15 de Enero de 1880.

V.º B.º—El Director,
Tomás Tato.

El Cajero,
Adolfo Faes.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 19

con el baron, el rey subió en el coche que marchó á la villa Mónaco.

La muchedumbre que se apiñaba en el andén saludó á Alfonso XII de una manera simpática, pero no hizo ninguna demostracion.

Los oficiales del ejército francés vestían frac negro.

**

Lo primera entrevista celebrada por S. M. el rey con la archiduquesa Cristina en la villa Belle-garde, tuvo lugar inmediatamente despues de la llegada de D. Alfonso á Arcachon, esto es el dia 22 á las siete y media de la noche, en presencia de la Archiduquesa madre y del duque de Sexto, entrevista que duró hasta las diez y media.

Despues se dirigió S. M. á su alojamiento, en la Villa-Mónaco, donde le esperaba nuestro embajador en Francia señor marqués de Molins; veinte minutos más tarde llegó el duque de Tetuan, los que celebraron con el rey una larga conferencia que duró más de media hora.

S. M. anunció al jefe de la gendarmería que saldría el 23 á las ocho y media; dos falúas lujosas estaban preparadas por si el rey queria dar un paseo por mar.

La multitud se agrupaba continuamente delante de las villas Belle-garde y Mónaco.

18 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

al rey, que llegaba acompañado del prefecto de Burdeos, el comandante del 18.º cuerpo de ejército y el coronel jefe de estado mayor del mismo cuerpo de ejército.

De órden del ministro del Interior, dos brigadas de gendarmes, de diez hombres cada una, acompañaron al rey desde Burdeos á Arcachon. Parece que se ha acordado que acompañen siempre al rey. Además han llegado un comisario especial de policia de París y dos de la misma clase de Burdeos.

El Sr. Escobar, director de la *Epoca*, llegó en el tren régio. En Hendaya acompañó al rey á la mesa.

La archiduquesa Cristina usa en esta pintoresca villa el título de condesa de Solm, de una de sus damas que habita en el gran hotel.

—Todas las autoridades de los departamentos inmediatos se han presentado á S. M. de grande uniforme.

El rey de España, que viaja de incógnito con el nombre de conde de Covadonga, vistió un traje sencillo de viaje, un sombrero de paja blanco y lleva el brazo derecho en cabestrillo.

El rey, al llegar, ha dicho en francés al baron de Solemniije: «Os espero en la villa-Mónaco.»

Despues de haber hablado durante dos minutos

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 15

El cónsul español en Burdeos y el vice-cónsul en Bayona habian dispuesto un almuerzo, al que han sido invitados el Sr. Alonso Martinez como presidente del Crédito Moviliario, y el Sr. Ibarrola como administrador del ferro-carril del Norte, en cuyo concepto ha acompañado al rey desde el Escorial.

En la estacion de Hendaya estaban tambien el señor marqués de Valdeiglesias y algunos corresponsales de periódicos.

Terminado el almuerzo, ha continuado el rey su viaje, subiendo en el mismo tren, con ánimo de ir hasta Arcachon, algunos españoles, aunque en poco número.

Ni en la estacion de San Juan de Luz ni en la de Biarritz se ha permitido entrar al público al paso del tren, no obstante las vivas súplicas de los españoles que lo solicitaban.

En el andén de esta estacion se hallaban las autoridades de la subprefectura y las militares que han cumplimentado al rey, pero sin rendirle honores.—(*Liberal*.)

Arcachon 22.—El marqués de Molins, nuestro embajador en París, llegó á la hora indicada.

—Tambien han venido á esta redactores corresponsales del *Times* y del *Figaro*, *Gaulois* y *Globe* de París. Ningun corresponsal de periódico español he visto todavía.

Alicante 16 de Enero de 1880.

AL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA.

Tiene razon nuestro colega *El Graduador*. Siempre que llega á una capital un nuevo delegado del Gobierno, la cortesía aconseja saludarle, y la conveniencia del país ponerle de manifiesto las necesidades de sus gobernados.

Cumplamos, pues, nuestro deber de cortesía enviando nuestro respetuoso saludo al Sr. D. Agustín R. Santamaría, y llenemos la misión mas importante de la prensa, indicándole las reformas que el país necesita, para salir de la angustiosa situación en que se halla, y entrar en la marcha del progreso que regenera los pueblos, y que en Alicante se mira con tan punible indiferencia, que en vez de adelantar venimos atrasando lastimosamente de algunos años á esta parte.

El periódico democrático se ocupó en su editorial de ayer de dos asuntos importantísimos; esto es, de la cuestión de aguas potables que es vital para el vecindario, y de la de policía urbana cuya importancia desconocieron solo los hombres á quienes hoy está encomendada la administración local.

No nos ocuparemos pues, al menos por ahora, de esos dos puntos que con tan vivos y exactos colores puso de manifiesto nuestro colega democrático, ante los ojos del Sr. Santamaría.

Pero á fin de que el nuevo Gobernador conozca las cuestiones que mas interés tienen para nuestra capital, apuntaremos, de pasada, algunas de ellas, con el propósito de que el delegado del Gobierno sepa lo que han dejado de hacer sus antecesores, y lo que no hacen los que en Alicante se hallan al frente de la cosa pública, por si quiere seguir una marcha distinta, y dejar un grato recuerdo de su paso por nuestro país.

La cárcel de Alicante es un padron de ignominia como se decia en el preámbulo del Real decreto de 6 de Octubre de 1877, sobre reforma de las cárceles de partido.

Al disponerse por el Gobierno de S. M. que en un plazo brevísimo se formasen juntas de reforma carcelaria que indicasen la manera de construir ó modificar las prisiones

de las cabezas de partidos judiciales, nosotros que nos habíamos ocupado mucho del local en que con mengua de la civilización y de la humanidad se encierra en esta capital á los que tienen la desgracia de caer en manos de la justicia, aprovechamos la publicación de aquel decreto para pedir con gran insistencia la construcción de una cárcel en Alicante.

Algunos trámites de los prescritos en el Real decreto se llenaron en los primeros días; pero como sucede casi siempre en nuestro desgraciado país, la tramitación del expediente incoado al efecto, fué prolongándose, y á pesar de la insistencia con que nosotros recordamos tan importante asunto, quedó al fin olvidado y han transcurrido dos largos años sin que se dé cumplimiento á lo terminantemente dispuesto por el Gobierno, y sin que desaparezca de nuestra capital ese padron de vergüenza que se llama cárcel pública.

Otra cuestión de mayor trascendencia viene agitando hace muchos años: la relativa al sistema de cloacas de la ciudad, sistema que si no se modifica, acabará por cegar nuestro puerto, convirtiéndolo en laguna pontina.

Mucho nos hemos ocupado de este particular que afecta á la salubridad pública.

Como es sabido por los naturales del país, todas las alcantarillas de Alicante, desagúan en el puerto lo cual hace que vayan aglomerándose en éste, inmensas cantidades de inmundicias, que en los meses de verano exhalan emanaciones deletéreas, con grave peligro del vecindario.

También existe un voluminoso expediente sobre este particular; pero como el de la cárcel, duerme también el sueño de los justos con menoscabo de la población.

Siendo Gobernador de esta provincia el Sr. D. Bonifacio Carrasco, inició el pensamiento de construir un edificio para instalar en él el Instituto de segunda enseñanza, que ocupa hoy un lugar insuficiente para las necesidades del establecimiento.

La Diputación aceptó el pensamiento y hasta se dispuso que se levantasen los planos del nuevo edificio. Pero el Sr. Carrasco fué trasladado y su excelente proyecto quedó olvidado, á pesar de su reconocida utilidad.

Por último, hace 24 años que empezó á construirse la carretera del litoral que conduce desde Alicante á Silla, y, gracias al poder del caciquismo, todavía no se ha terminado esa vía, que está llamada á regenerar muchos pueblos que hoy arrastran una precaria existencia, por carecer en absoluto de medios de comunicación, lo cual ocasiona además graves perjuicios á la capital, que para comunicarse por Valencia, tiene hoy que recorrer tres provincias.

Creemos que por hoy basta con lo dicho para dar á conocer al señor Gobernador el estado de abandono en que se hallan varios ramos importantísimos de administración, y para hacerle comprender la necesidad de llamando los expedientes relativos á los asuntos que hemos indicado, los estudie y los resuelva de una manera satisfactoria para sus gobernados, con lo cual, como hemos dicho ya dejaría un grato recuerdo de su paso por nuestro país.

Segue la prensa de Madrid ocupándose del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Cánovas del Castillo, y del efecto que ha producido en las minorías.

Nuestro colega *La Iberia*, ocupándose por segunda vez de este particular, dice, entre otras cosas, en su editorial del miércoles, lo siguiente:

«La prensa ministerial quiere que las oposiciones se den por satisfechas con las palabras del Sr. Cánovas, y además, para lisonjear el amor propio de éste, le recrea los oídos declarando que no ha dado satisfacción alguna.

La tarea es gigantesca, mejor dicho, imposible; y por mucha habilidad que reconozcamos en nuestros queridos colegas los defensores del Gabinete, no les concederemos nunca la suficiente para conseguir el extraño propósito de que ahora se hallan animados.

Si el Sr. Cánovas ha dado terminantes explicaciones anteayer, obró muy de ligero cuando dijo que no daría ninguna, porque el prestigio de su cargo se lo impedía; y obraron con más ligereza los que ensalzaban con tal motivo su entereza de carácter y esa energía varonil de que la *Correspondencia* nos hablaba aun no hace media docena de noches.

Si el Sr. Cánovas ha dado explicaciones, borremos todo cuanto se ha hablado relativo á su entereza; borremos su propio concepto del prestigio del Gobierno; borremos sus alardes de energía varonil, y reconozcamos que ha venido á confesar sus errores, á confesar su pecado, y que no le falta mas que hacer un sincero propósito de enmienda.

¿No ha dado explicaciones, como esos mismos colegas pretenden, al mismo tiempo? Pues entonces no hay justicia en los ataques que anoche dirigen á las oposiciones porque inmediatamente des-

pues de conocido el discurso del señor Cánovas no entraron en la Cámara.

Hay que adoptar forzosamente uno de los dos caminos, aunque al Sr. Cánovas le conviniera seguir los dos á un tiempo; hay que decidirse por una de estas dos interpretaciones: y con eso, además de proceder con seriedad, tendría alguna autoridad la prensa ministerial para hablar de esas supuestas disidencias de las minorías y de las inventadas dificultades con que á juicio de nuestros adversarios tropiezan.»

El proyecto de mensaje á S. M., redactado por la comisión del Congreso, está concebido en los siguientes términos:

«Señor: El Congreso de los diputados despues de haberse presentado en masa á felicitar á toda la familia real en el momento en que llegó á su noticia la tentativa de regicidio de 30 de diciembre pasado, tan pronto como reanudó sus sesiones, se apresura á reiterar á V. M. la expresión de su profunda adhesión y el sentimiento y el horror con que ha visto la perpetración de un crimen que no solo ha puesto en peligro la vida de V. M., sino que ha podido envolver en la catástrofe la de una reina piadosa y buena, que al llegar á la patria, de sus sueños, no podía esperar, seguramente, ver tan pronto un día tan triste en esta tierra clásica del honor y de la galantería.

En las más altas representaciones sociales, las virtudes son á veces más odiadas que los vicios, porque la envidia y la miseria no siempre se hermanan con la caridad y la paciencia.

El mal, desdichadamente, no es un poder desterrado del mundo por la civilización; y si siempre y en todas partes ha levantado entre sombras su cabeza la cobardía, que ataca á traición todo lo que teme, no cabe negar que esos ataques á la autoridad representada indistintamente por emperadores, reyes, presidentes ó ministros, son hoy efecto desatentado ó misterioso que producen funestas teorías que falsean las leyes de la moral para suprimir en el hombre la conciencia. V. M. tiene un alma á quien nada desalienta, y la augusta compañera de su vida lleva en su frente el signo de las glorias de su raza, y el Congreso, al dirigirse á los elevados sentimientos de V. M. que vive y que vivirá puesto el pensamiento en el bien de la nación y la fé en el imperio de lo justo, solo se propone hacerles presente que les acompaña así en las glorias como en los azares y en las tristezas de la existencia con la más entusiasta adhesión.

El peso de la cadena de la vida todavía es soportable cuando hay en el mundo corazones que palpitan por nosotros.

El Congreso de los diputados, encomendando en el porvenir al que vertió su sangre por nosotros la salvación de la vida de S. M.; queda haciendo votos por que en una larga y dichosa existencia se pueda aplicar con razon á S. M. la antigua frase de «Es feliz como un Rey.»

Palacio del Congreso 13 de Enero de 1880.—Presidente, José de Posada Herrera.—Marqués de Cabra.—Francisco Silveira.—Ramon Campesador.—Salvador Lopez Guizarro.—Marqués de Acapulco.—Alejandro Pidal, secretario.»

Dice *El Acta* que la parte mas templada del constitucionalismo cree llegada la hora de que cese el retraimiento de las minorías.

La parte mas templada del constitucionalismo está representada en la prensa por *Los Debates*.

Pues oiga *El Acta* á *Los Debates*:

«Sobre la actitud de las minorías, se reconoce generalmente que el discurso del Sr. Cánovas tiene toques de templanza que marcan en él un nuevo rumbo, pero áun los mas benévolo advierten que las explicaciones dadas han podido ser mas explícitas, y sobre todo, que estas explicaciones, según lo acordado, deben pronunciarse en el Congreso.

«No hay realmente en las minorías, sobre este punto, intransigencias que pudieran llamarse insuperables; no se quiere que el poder público se muestre humillado; pero se ve la imposibilidad de rematar la concordia, mientras no se relacion los hechos con toda sinceridad, y, por salvar el amor propio del Presidente del Consejo, se intente disminuir la dignidad de las oposiciones.

«El enojoso conflicto, por lo tanto, permanece en pie. No se ve todavía la manera de resolverle. Se desea, sobre todo, como circunstancia esencial, que las explicaciones se den en el Congreso. Y no habiendo llegado á esta sazón los acontecimientos, cada cual continúa en sus cuarteles, y hasta ahora no se ha creído preciso convocar á la junta directiva de las minorías, que, en último término, tiene autoridad y prestigio bastante para resolver lo que crea conveniente, y que todos aceptarían de buen grado.»

Esta tarde, á las cinco, saldrá de nuestro puerto la goleta *Caridad*, con rumbo á Cartagena, en donde debe entrar en dique.

NOTICIAS GENERALES.

Habiendo insistido el Sr. Cavero en abandonar el puesto que desempeñaba de director general de Aduanas, se indica para sustituirle al Sr. Garrido Estrada, no siendo este el sólo cambio que se llevará á cabo estos días en el ministerio de Hacienda. Se insiste en que el Sr. Villaverde reemplazará en la subsecretaría de dicho departamento al señor Cos-Gayon, que pasa á desempeñar la cartera de Fomento; el Sr. Lopez Guizarro, director de impuestos, pasará á la subsecretaría de Ultramar, y el actual subsecretario de este departamento, Sr. Cisneros, al Consejo de Estado, no habiéndose pensado aún en la persona que debe reemplazar al señor Guizarro.

—S. M. el Rey ha firmado los decretos nombrando al Sr. Fernandez Pidal segundo jefe de la dirección del Tesoro; y á D. Juan Surra y Rull oficial primero de Hacienda.

—El martes por la noche seguía hablando en los círculos políticos de la actitud de las minorías con motivo de las explicaciones del Sr. Cánovas en el Senado; asegurándose que para provocar aquellas en el Congreso interpelarian hoy al presidente del Consejo el Sr. Arcof ó el Sr. Pidal y Mon.

—Parece que en los nuevos presupuestos se consignarán de 13 á 14 millones para la reparación de buques y carenas de los mismos.

—La archiduquesa Isabel y su hija la archiduquesa Cristina han dado un paseo en barca por la ría. La expedición tuvo por límite Bagadeur y duró dos horas, de diez á doce de la mañana. Ahora disponen un paseo en coche á la *Forêt*.

—En los alrededores de la *Villa-Mónaco* hay muchos curiosos y coches. Dentro del hotel están terminándose los preparativos necesarios. La comida tendrá lugar á las seis de la tarde y será de diez cubiertos. Hay cinco camas preparadas para las principales personas de la comitiva y nueve para la servidumbre inferior.

—Cinco coches *paniers* irán á la estación á aguardar á los viajeros. También estarán en la estación, el cónsul de España en Burdeos, Sr. Pereira, y el marqués de Molins. Otro ómnibus de diez asientos conducirá á la servidumbre y á los equipajes.

—Las archiduquesas Isabel y Cristina no realizaron, por fin, su proyectado paseo á la *Forêt*.

—El tren régio llegó á la hora en que era esperado.

—En la estación le esperaban los señores marqueses de Molins, Pereira, cónsul en Burdeos, y baron Theodor Schlovisnig, jefe de la casa de las archiduquesas. También se hallaban allí los señores conde de Luna, Barca y sus hijos, marqués de Toca y su hija, y Rodriguez Correa.

El rey saludó afectuosamente y dió la mano á

los españoles que estaban en la estación. Fuera de esta el gentío era inmenso; multitud de personas á pié y en coches de plaza aguardaban la llegada del rey, impacientes por conocerle. Durante la carrera se oyeron algunos vivas en español y en francés. En el mismo tren llegaron el prefecto de Burdeos y el *maire* con una escolta de gendarmes.

Al rededor de la *Villa-Mónaco* habia también mucha gente.

El duque de Tetuan y el marqués de Molins marcharon á sus aposentos en el hotel *Montretout*, porque como dije, en la *Villa-Mónaco* no hay mas alojamiento que para cinco personas. El rey comerá acompañado del resto de su comitiva. Creo que saldrá despues, á las siete, y en este caso no sería difícil se dirigiera á la *Villa-Bellegarde* donde moran las archiduquesas.

El orden de la comitiva era el siguiente: primer coche, el rey y señores duque de Tetuan y marqués de Molins; segundo, señores duque de Sexto, conde de Morphy, baron Theodor Schlovisnig y general Ceballos; tercero, señores Alonso Martinez y conde de Sepúlveda.

A las siete y media y despues de terminada la comida, el rey y el marqués de Alcañices se han dirigido á la *Villa-Bellegarde*, residencia de las archiduquesas. Allí permanecen largo rato.

Segun ahora me dicen, en Lamothe aguardaban

La residencia preparada para S. M. el rey es (Ville-Monaco). Es lo que llamamos un hotel, con su jardín alrededor, se compone en su planta baja de dos saloncitos, uno á cada lado de la puerta de entrada siendo el de la izquierda para recibir, y comedor el de la derecha, capaz solo para ocho ó diez personas en el salon principal, y frente á la escalera, se encuentra el salon ó cámara de S. M., donde hay colocadas dos camas completamente iguales, una á cada lado de la puerta, á la izquierda del salon un gabinete con cama, y á la derecha un cuarto tocador.

En la fachada principal y detrás hay dos cuartos de dormir perfectamente iguales, en los dos ángulos, y en el piso segundo un salon con dos camas, correspondientes á la cámara régia, en los demás habitaciones hasta nueve camas para criados.

Todo ello muy modesto, y con muy pocas comodidades.

••

Despues de la primera entrevista de los futuros esposos puede decirse que el rey vivia en Beilegarde.

La vida de Arcachon es deliciosa, y no es extraño que encadenase al rey muchos mas días de los que habia sin duda pensando dedicarle. Oigamos

CÓRTESES.

Sesion del día 12 de Enero de 1880.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Entrándose en el orden del día se aprobó el mensaje de felicitacion á Sus Majestades nombrándose la comision que ha de ir á palacio á entregárselo á S. M. el rey.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Despues del despacho ordinario, fué aprobado el proyecto de Mensaje de felicitacion á SS. MM. nombrándose la subcomision que ha de ir á palacio á entregarle á S. M. el Rey.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles 14, publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto de 13 del corriente, nombrando segundo jefe de la Direccion general del Tesoro á D. Francisco Fernandez Pidal.
—Otro de igual fecha, nombrando en comision oficial primero del ministerio de Hacienda á D. Juan Surrá y Roll.
—Resumen del real decreto concediendo los honores de jefe de administracion á D. Andrés María Beladiez.
MINISTERIO DE MARINA.—Real orden de 10 del corriente, resolviendo que el libro titulado *Problemas y ejercicios del cálculo algebráico*, redactado por D. Antonio Terrey, sirva de texto para el estudio de álgebra que se ha de verificar fuera del cuerpo de infantería de marina.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 22 de Diciembre último, desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Bartolomé Amigó y otros, contra un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, relativo al establecimiento de unos hornos de cocer ladrillos en el pueblo de Sans.
—Otra de 31 de igual mes, resolviendo un expediente promovido por el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda solicitando autorizacion para establecer varios arbitrios extraordinarios, á fin de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto municipal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 13.—El *Daily Telegraph*, en su edicion de esta mañana, dice que el jefe afgano Mahomed-Jan ha saqueado á Guzni, asesinando á su Gobernador.
Añade que se está organizando una nueva insurreccion contra los ingleses y que las tribus que no hacen causa comun con los rebeldes son severamente castigadas por éstos.
Lahore 13.—Varios regimientos procedentes del Heral y de Balk marchan para apoyar al jefe afgano Mahomed-Jan contra los ingleses.

Nueva-York 13.—Continúan las dificultades en el estado del Maine.
El presidente del Senado, que desempeña las funciones de gobernador de aquel Estado, insiste en no dar posesion al gobernador elegido.
Paris 13.—Esta tarde se ha abierto la nueva legislatura.
Cámara de diputados.—Se procede á la eleccion de presidente y es reelegido el Sr. Gambetta, por 259 votos entre 308 votantes.
Un gran número de diputados se han abstenido de tomar parte en la votacion.
Londres 13.—La ex-emperatriz Eugenia saldrá para el cabo de Buena-Esperanza el 26 de marzo próximo en el vapor *German*, con objeto de ir á la Zulandia y visitar el sitio donde fué muerto el Príncipe Napoleon.
Nueva-York 13.—La agitacion en el Estado del Maine, toma proporciones alarmantes á consecuencia del conflicto surgido en la legislatura (Cámara del Estado) entre demócratas y republicanos.
Londres 13.—Un despacho del Callao asegura que la escuadra chilena ha impedido á los buques que se hallaban en la isla de Lobos la carga de guano, y que ha destruido el muelle de la misma.

GACETILLAS.

Ultimo concierto.—Accediendo á los ruegos de gran número de aficionados al divino arte, han resucitado las célebres hermanas Ferni detenerse en esta capital hasta el domingo próximo y dar por la noche su último concierto, en el que ejecutarán como de costumbre gran número de piezas magistrales de canto y violin.
Mucho lo celebramos, pues ya hacia tiempo que en Alicante no teniamos el gusto de oír artistas tan notables como las dos célebres hermanas, que nos dejarán gratísimos recuerdos de su breve estancia entre nosotros.
Rasgo de artista.—En la tarde del domingo último estubo en el hospital de Málaga el eminente tenor nuestro querido amigo Tamberlick con el objeto de visitar á los tres individuos que sufrieron graves lesiones en la funcion dada en el teatro de Cervantes el día 25 de diciembre y entregárasles las cantidades producto de la funcion que se habia dado en su beneficio, cantidades que segun parece fueron algo mayores que las recaudadas en el beneficio. Con este motivo, los periódicos de la localidad elogian la conducta del Sr. Tamberlick.
Millares su ren sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos *verdaderas* y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—cuando hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad

distintamente marcada.—Todos los que sufren de postracion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.—432.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.
Venta.—Se venden dos pequeñas haciendas situadas dentro del rio de Monnegre, partida del mismo nombre, término de esta ciudad, con casa habitacion y tierras de regadío y secano. Los títulos de propiedad, precios y demás condiciones, se encontrarán en la Agencia del Procurador D. Wenceslao Alted, encargado para llevar á efecto esta enagenacion.—Victoria 4, Alicante.
Pérdida.—La persona que hubiese hallado una cajita que contiene unos pendientes, que se extraviaron al salir del convento de las Monjas de la Sangre, si desea devolver dichos pendientes, se servirá entregarlos en la portería del indicado convento, donde se le gratificará y se le darán mas señas.
Venta.—Se vende un faeton en muy buen estado.
En el centro de Negocios de Juan Calatayud y compañía, Castaños, 12, darán razon.
Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.
Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.
Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.
Aprovechar la ocasion.—En el acreditado almacén de harinas de la calle de San Nicolas núm. 10, encontrarán los consumidores:
Harinas de Jijona á 32 reales arroba de 12 y medio kilogramos.
Trigo fuerte superior á 25 y 26 idem, idem.
Candeal primera, de á 31 id. id.
Idem de segunda, á 29 id. id.
Arroces, á 24, 25 y 26 reales arroba de 12 kilogramos.
Aceites superiores, á 68, 72 y 76 reales arroba.
Salvados de todas clases, á 3, 3,21, 4 y 6 reales barchilla.
El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).
Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.
Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se hallará de ven-

ta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.
Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

VARIEDADES.

CONCIERTO.

LAS HERMANAS FERNI.

Por tercera vez se han presentado en la escena de nuestro suntuoso teatro Principal las hermanas Carolina y Vicentina Ferni. El público las recibió, como de justicia se merecen, con estrepitosos aplausos, ovacion repetida al terminar cada una de las piezas anunciadas en el programa.
En este se decía, que las hermanas Ferni, deseando dar una prueba de estimacion y reconocimiento al profesor de música D. Domingo Gisbert, por su concurso artístico en los conciertos celebrados anteriormente, dedicaban aquella *soirée* musical á su beneficio. El señor Gisbert, tiene adquiridas legítimas simpatías en Alicante y la invitacion de las generosas hermanas Ferni, tuvo eco en cuantos al Sr. Gisbert profesan sincera estimacion; la concurrencia fué lucida y numerosa.
Como estaba anunciado, la Srta. Carolina Ferni, cantó magistralmente el precioso vals *Linda* del célebre maestro Skosdopole; en esta pieza estubo á gran altura, y arrebató al público con su deliciosa *formata*, modelo de afinacion y buen gusto. Tambien cantó con su hermana la bella Vicentina el duo de *Norma* del maestro Bellini.
No una ligera revista, sino extensos artículos de crítica musical debieramos escribir, si nos propusiéramos hacer una reseña del concierto en la parte referente á esta notable artista, celebridad europea, al interpretar con el violin el aria de Chiezza de Stradella; la gran fantasía capricho de Viewtemps, de extraordinaria dificultad; la melodía de Raff; la difícilísima y brillante polonesa de Wieniawsky y las variaciones de *El Carnaval de Venecia*. El éxito fué felicísimo; las ovaciones que Carolina Ferni recibiera, fueron dignas de la célebre artista, la cual supo, pudo y consiguió seducir al público alicantino cual otra Delia enamoró á D. Diego de Valumbrosa con su talisman.
A cargo de la bella Vicentina Ferni, estubo la cavatina de *Il Barbiere di Siviglia*; la romanza de la ópera D. Carlos del maestro Verdi: *Ave Maria* del distinguido compositor Villar Modonés y el duo de *Norma*. Quien no tuvo la dicha de oír á esta notable cantante en el difícil papel de Rossina, no puede comprender que poder alcanza su dulce voz. Aquella celebre frase *io sonno docile* expresada con sencilla ingenuidad fué á repetirse en el corazón de cada uno de los espectadores, y el eco que produjo repitió *io sonno felice*.
De el beneficiado D. Domingo Gisbert se ejecutó su sinfonia original *Un Recuerdo*, cuyo desempeño quedó á cargo de la orquesta, y una fantasía de Saxofon, que interpretó el distinguido profesor D. José Charques con gran locimiento. El público aplaudió, tributando

con ello los honores que se merecen aquellas notables piezas.
Sobre su mérito, hubo, como es natural diferentes apreciaciones: nosotros en la humilde esfera de aficionados, creemos, que el Sr. Gisbert revela en ella antes sentimiento y buen gusto que ingenio y que á su autor le falta... le falta el noble estímulo de la gloria, que instiga la fantasía, y crea felices concepciones.
El *Ave Maria*, original del maestro Villar Modonés, es una acabada pieza de música religiosa, digna en un todo de la reputacion artística de su autor.
BENEDICTO MOLLÁ.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.
ENTRADOS.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.
Laud Virgen del Carmen, p. Mayans, de Aguilas con jaboncillo.
Idem Rosita, p. Carmona, de San Pedro con sal.
Vaper Gijon, c. García, de Valencia con efectos.
DESPACHADOS.
Laud Marieta, p. Duarte, para Barcelona con el mismo.
Idem Santo Tomás, p. Dols, para Torreveja con lastre.
Idem Virgen del Carmen, p. Mayans, para Ibiza con esparto.
Vapor Gijon, c. García, para Bilbao con efectos.
Pailebot Leon, c. Ros, para Philippeville con vino.
Laud San José, p. Juan, para Ibiza con lastre.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.
Observaciones del día 15 de Enero de 1880
Barómetro 766,56
Termómetro 6,2
Viento N. O. brisa.
Atmósfera Despejada.
Mar Rizada.
Temperatura máxima del aire á la sombra 17,6
Idem mínima durante la noche 1,4
Irradiacion nocturna »
Evaporacion en milím. 1,43

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Honorato.
SANTO DE MAÑANA.—S. Antodio.
SECCION DE ESPECTÁCULOS.
CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.
ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez, Hernandez
calle Mayor, número 22, ALICANTE.
MELITO SEDANTE
Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.
Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.
Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.
Gran Fábrica
LA CONSTANCIA,
—DE—
JOSE RODES Y MARTINEZ,
Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)
Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fideos. Sistema perfeccionado en norias de doble cañon, y verdaderas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.
Instalaciones de molinos harineros montados con vapor ó hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, blancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.
Tubos barnizados de el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

Preparaciones Especiales
DE
LANMAN Y KEMP,
NUYVA-YORK.
L A

Zarzaparrilla
DE BRISTOL,
El Gran Purificador de la sangre.
Segarantiza ser benigna y cura infalible en dos formas de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas; Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.
A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

DOBLE MAGNESIA
INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por
DON JOSÉ SOLER,
Doctor en ciencias y catedrático de física y química.
Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.
Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, a tibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.
Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.
Unico Depósito.
Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.
GABINETE ODONTOLÓGICO
del profesor-dentista
y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH,
Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.
GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos,

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

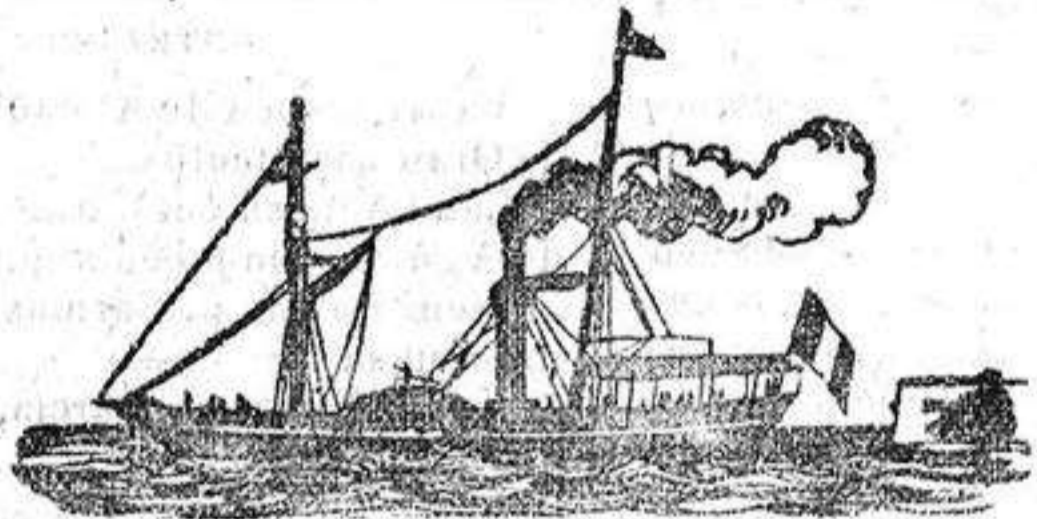
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

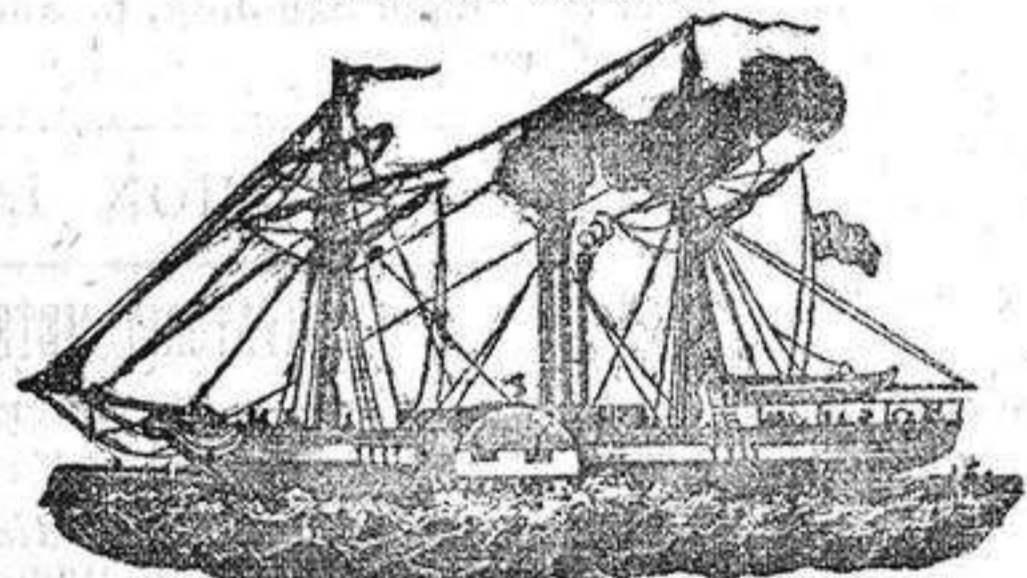


Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Gallia Provincia Lutetia
Massilia Syria
Puraine

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Via de R. Malanda, Princesa, 26. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berry) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina), y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Pildoras de Brandreht.

Ningun remedio ha podido alcanzar la aceptación del público como dichas pildoras. Los Sres. Alomar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España que reciben dichas pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreht se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, día por día, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3,75.

Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las de provincias.

LOMBRIZ SOLITARIA... Precio 40 reales.—Deposito en Alicante, D. J. C. Bellido.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitución á 65 rs. caja de tránsito y 90 consumo pagado.

PETROLEO

de primera clase. Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas, Hachas, Garlopas, Cepillos, Junteras, Guillames, Tenazas, Alicates, Cortafierros, Visagras, Limas, Escofinas, sierras, Serruchos, Verdugos, Compases, Terrajas, Trincadores, Ficheros, Saca bocados, Triangulos, Barrenas, Berbiquies, Férmones, Gubias, Roblones, Escuadras, Destornilladores, Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

- maletas, Sombrereras, Planchas vapor, Idem ordinarias, Grifos superiores, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramañola, Tijeras, Cucharas, Cuchillos, Tenedores, Cucharones, Navajas, Corta plumas, Lancetas, Peines, Batidores, Gutaperchas, Petacas, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bujías, Hules, Plumeros, Antojos, Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños, Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 50. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cercaduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. Francoli.

Saldrá de este puerto el 17 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Anselmo.

Saldrá de este puerto el 24 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

El N. Perez.

Saldrá el 17 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA GIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposicion Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papeleum.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel. Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictámen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trazo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente D Salvador Mas.

Consignaciones, tránsitos,

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canonigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, de cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.